



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5106 y 5184-D-12
OD 905

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor y abogado jujeño Héctor Tizón, acaecido el día 30 de julio de 2012, en la provincia de Jujuy.

Dios guarde a la señora Presidenta.